



Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2019/35/OCS-FA Abril de 2019

A: Puntos de contacto del Codex

Puntos de contacto de organizaciones internacionales

con condición de observadoras en el Codex

Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, DE:

Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: Solicitud de observaciones sobre: i) proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre

> aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) en los trámites 8 y 5/8; ii) las disposiciones revisadas de aditivos alimentarios de la NGAA en relación con la armonización de 23 normas para productos y las disposiciones pertinentes de ÉSTERES DE ASCORBILO; iii) las disposiciones revisadas sobre aditivos alimentarios de la NGAA en relación con las notas de sustitución de la Nota 161, y iv) inserción de una nota a pie de página en el cuadro "Referencias a las normas para

productos para los aditivos del Cuadro 3 de la NGAA".

PLAZO: 31 de mayo de 2019

ANTECEDENTES

1. Véanse los párrafos 57 ii), iii), 119 i), 137 i) y el Apéndice VI del documento REP 19/FA.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

- 2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre los proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA, que se encuentran Sistema de comentarios en línea (OCS) https://ocs.codexalimentarius.org/, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
- 3. Las observaciones deben abordar si el texto está listo para su aprobación o no; en caso negativo, se ruega se proporcionen la justificación y propuestas para facilitar la aprobación. Las observaciones deberán presentarse de acuerdo con los Procedimientos para la elaboración de las normas del Codex y textos afines (Parte 3: Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines del Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius).

DIRECRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

- 4. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
- 5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
- 6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales de carácter sustantivo. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes del OCS.
- 7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y http://www.fao.org/fao-whouna breve guía, el siguiente sitio del Codex: codexalimentarius/ocs/es/.
- 8. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.